

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:20 horas del día Veintiuno del mes de julio del año 2026, en el Área de la Biblioteca Pública "Lic. Javier Rojo Gómez", perteneciente al Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, ubicada en Av. Primo de Verdad S/N esquina Miguel Hidalgo, Colonia Centro, Código Postal 77000, de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos: Lic. Pedro Joel Flota Medina, Encargado de la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Lic. Lilian Jesús Villanueva Chan, Directora General del ICA y Presidenta del COCODI; L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI; la Lic. María Estela Leal Mascote, Bibliotecaria del Departamento de Bibliotecas del ICA en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; El Lic. José Luis Poot Chan, Jefe de Departamento de Información Técnica Hacienda de la SEFIPLAN, en calidad de suplente del Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en su carácter de Vocal del COCODI; El L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI; La Lic. Rita Maribel Poot Cortazar, Encargada del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI; con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se Emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y el Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría del Estado, actualmente, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Mensaje de bienvenida.
2. Presentación a la modificación de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional.
3. Lista de asistencia, declaración del quórum legal e inicio de la Sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Ratificación del acta de la Sesión anterior.
6. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
7. Evolución de riesgos.
8. Avances del programa de trabajo del Control Interno (PTCI).
9. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
10. Recomendaciones en su caso, del Comité de Ética.
11. Avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
12. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
13. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

derivados de quejas; denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

14. Presentación del resultado de la evaluación del informe anual, realizado por el Órgano Interno de Control de la institución.

15. Presentación y validación de las modificaciones al PTCL.

16. Presentación del resultado de la Evaluación al Sistema de Control del Segundo Trimestre 2026

17. Asuntos generales.

18. Lectura y aprobación de acuerdos tomados durante la Sesión.

19. Clausura de la Sesión.

1. MENSAJE DE BIENVENIDA.

En el primer punto del Orden del día, el Lic. Pedro Joel Flota Medina, Encargado de la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; agradeció a nombre de la Lcda. Lilian Jesús Villanueva Chan, Directora General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, la asistencia de los integrantes del comité, además de explicar que el motivo de la misma, es para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, de conformidad con el artículo 16 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicado el 7 de noviembre de 2019, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el COCODI celebrará sesiones ordinarias cada trimestre con el objetivo de conocer el comportamiento de las metas y objetivos institucionales, el estatus de las quejas recepcionadas, la solventación de las observaciones de auditorías y establecer acciones de mejora en el Sistema de Control Interno y administración de riesgos, que fortalezcan los resultados de este Instituto.

2. PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En el uso de la voz el Lic. Pedro Joel Flota Medina, Encargado de la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; Informa que derivado de la renuncia de personas servidoras públicas que fungían como integrantes del comité en esta sesión dio a conocer que se desempeñará como suplente de la Presidenta y asimismo a la Lic. Rita Maribel Poot Cortazar, Encargada del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, quien fungirá como Vocal del COCODI, lo anterior derivado de los movimientos internos del personal en el Instituto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO**

3. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En el uso de la voz el Lic. Pedro Joel Flota Medina, Encargado de la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; en la presente sesión, informó que de acuerdo con la lista de asistencia se encuentran presentes todos los integrantes, convocados para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente acta, por lo que procedió a la declaración del quórum legal, y por consiguiente dio por iniciados los trabajos de la sesión, siendo las 11 horas con 20 minutos del día Veintiuno de julio del año dos mil veintiséis.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el uso de la voz la Lic. María Estela Leal Mascote, Bibliotecaria del Departamento de la Biblioteca del ICA, en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; dio lectura al Orden del día de la sesión, el cual puso a consideración de los integrantes del comité presentes para su aprobación.

Por lo que los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad de votos, el punto 4 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2026.

5. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En el uso de la voz el Lic. Pedro Joel Flota Medina, Encargado de la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; en la presente sesión, señala que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2026, fue validada y firmada por los integrantes del Comité, que en ella intervinieron, por lo que se solicita omitir la lectura y sea ratificada para los trámites correspondientes, misma que fue ratificada por unanimidad. **(Anexo 1)**

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIONES PREVIAS.

Dando seguimiento al punto 6 del Orden del día, en uso de la voz el Lic. Pedro Joel Flota Medina, Encargado de la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; en la presente sesión, procede a informar acerca del seguimiento de Acuerdos de las sesiones previas, notificando que en la Primera Sesión Ordinaria 2026 surgieron 4 acuerdos, de los cuales 3 fueron atendidos durante el desarrollo de la misma y 1 será atendido en el curso de esta sesión.

Derivado de lo anterior y no habiendo comentarios al respecto, se da por presentado este punto ante los miembros del comité.

7. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz, el Lic. Pedro Joel Flota Medina, Encargado de la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; informa a los presentes que los controles establecidos para mitigar los riesgos detectados, al momento han funcionado de manera correcta, toda vez que no se han presentado nuevas problemáticas que pudieran limitar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

Derivado de lo anterior y no habiendo comentarios al respecto, se da por presentado este punto ante los miembros del comité.

8. AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTROL INTERNO (PTCI).

En uso de la voz, el Lic. Pedro Joel Flota Medina, Encargado de la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI, informa a los presentes que en los Avances del Programa de Trabajo de Control Interno durante el ejercicio 2025 se atendieron PTCI que lograron a su conclusión tales como "Elaborar un formato de Información que contribuya en el proceso de ingreso de alumnos, cobros de cuotas, matrícula de escuelas y deudas, para generar información en la toma de decisiones" "Elaborar plantilla de docentes titulares y monitores para impartir el curso de verano." y " Solicitud de elaboración de flyer al departamento de Difusión."

De igual manera mencionó que, existen 3 PTCI que se encuentran en proceso de conclusión tales como lo es "Comunicar a los servidores públicos del ICA la actualización del Código de Conducta del Instituto" "Actualización del Código De Conducta, conforme al Código de Ética Emitido por la SECOES en el ejercicio 2023." Y "Reforma a la Ley de Cultura y las Artes de Quintana Roo", recalando que se seguirá solicitando a las áreas responsables, la atención de los mismos, pues son de suma importancia para el correcto funcionamiento del Instituto.

No habiendo comentarios, los integrantes del COCODI, se dan por enterados de este punto del orden.
(Anexo 2)

9. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En uso de la voz, el Lic. Pedro Joel Flota Medina, Encargado de la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI, informa a los presentes que el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, durante este segundo trimestre, informó que los Programas de Trabajo Relacionados con la actualización y difusión del Código De Conducta del instituto, no han podido generar avance en sus actividades programadas, sin embargo, se continuará solicitando información que contribuya a la culminación de este proyecto.

No habiendo comentarios, los integrantes del COCODI, se dan por enterados de este punto del orden.

10. RECOMENDACIONES EN SU CASO, DEL COMITÉ DE ÉTICA.

El Lic. Pedro Joel Flota Medina, Encargado de la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; mencionó que, El honorable comité recomendó exhortar al personal a cumplir con las responsabilidades que todo servidor público adquiere, esto debido a que no se ha alcanzado el 100% de firmas del personal.

No habiendo comentarios, los integrantes del COCODI, se dan por enterados de este punto del orden.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

11. AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

El Lic. Pedro Joel Flota Medina, Encargado de la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; quien procede a presentar ante los integrantes del COCODI, el avance del cumplimiento de las metas programadas, correspondientes al Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026 (abril-junio), destacando que los indicadores que atendieron las diferentes unidades administrativas que conforman al Instituto, se encuentran en un porcentaje del 100% de alcance, así como de una semaforización en verde, lo cual indica que es un grado óptimo. **(Anexo 3)**

No habiendo comentarios, los integrantes del COCODI, se dan por enterados de este punto del orden.

12. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

El Lic. Pedro Joel Flota Medina, Encargado de la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI, expuso que a la fecha que se reporta, el Instituto atiende 7 auditorías, de las cuales 4 fueron emitidas por la ASEQROO, 1 por el Órgano Interno de Control, 1 por el despacho externo grupo CONSULTARE y 1 por el despacho externo asignado por la SABGOB y que actualmente el área responsable del seguimiento, ha enviado la información pertinente para la solventaciones de cada una de las observaciones y recomendaciones expedidas por los entes fiscalizadores. Es importante mencionar que en lo que respecta a las 2 recomendaciones emitidas por el Despacho Grupo consultare S.C.P. correspondientes al ejercicio 2024, en la primera sesión ordinaria la Titular del Órgano Interno de Control y el Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria, ambos vocales del COCODI, opinaron que consideran que se atendieron dichas recomendaciones, con base a la documentación presentada como evidencia de solventación. Por lo que en esta sesión, la Licda. Rita Maribel Poot Cortazar, Encargada del Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto y el Lic. José Luis Poot Chan, Jefe de Departamento de Análisis de Finanzas Públicas de la SEFIPLAN, en calidad de suplente del Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en su carácter de Vocal del COCODI comentaron que de igual manera consideran que se atendieron las recomendaciones emitidas por el Despacho. No obstante, el Lic. José Luis Poot Chan, Jefe de Departamento de Análisis de Finanzas Públicas de la SEFIPLAN, en calidad de suplente del Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en su carácter de Vocal del COCODI, sugiere que se sigan realizando las gestiones necesarias por el Instituto, hasta culminar la problemática.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

13. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS; DENUNCIAS, INCONFORMIDADES, Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz el Lic. Pedro Joel Flota Medina, Encargado de la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; menciona que:

A través del oficio No. ICA/DG/DJyUT/043/2026, la Licda. Rita Maribel Poot Cortazar, Encargada del Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto, manifiesta que del 01 de abril al 30 de junio no se han recibido queja, denuncias, inconformidades ni procedimientos administrativos de responsabilidades, sin embargo, cabe mencionar que recientemente se habilitó el buzón de quejas y denuncias en la plataforma del ICA para llevar un mejor control, relativo al Art. 22 Frac. XI de los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los COCODI.

Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, se da por presentado este punto ante los miembros del comité.

14. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL, REALIZADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

El Lic. Pedro Joel Flota Medina, Encargado de la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI, informó que de acuerdo al análisis realizado por el Órgano Interno de Control del Instituto, se concluye que el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio 2025, cumple en términos generales con la normativa aplicable. No obstante, se sugiere implementar acciones para fortalecer componentes como "Ambiente de Control" "Actividades de Control" e "Información y Comunicación", esto para consolidar los procesos institucionales. (Anexo 4)

Derivado de lo anterior, y no habiendo comentarios se dio por presentado el punto expuesto a los integrantes del COCODI.

15. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN A LAS MODIFICACIONES DEL PTCL.

En uso de la voz, el Lic. Pedro Joel Flota Medina, Encargado de la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; informa de acuerdo al informe de resultados de la Evaluación del Órgano de Control Interno, no existieron recomendaciones para modificar los programas de trabajo de control interno, por lo cual continuarán los que se presentaron en la primera sesión ordinaria.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

**16. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL DEL
SEGUNDO TRIMESTRE 2026**

El Lic. Pedro Joel Flota Medina, Encargado de la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI, informó el grado de avance del Sistema de Control Interno en general, con un porcentaje alcanzado de 50.95% (nivel medio), se detallan las áreas de oportunidad prioritarias para el fortalecimiento de los componentes de dicho sistema.

De igual manera, mencionó que se estará solicitando a las unidades administrativas correspondientes de brindar la información debida a las unidades administrativas correspondientes de brindar la información debida, que en caso de actualizar o contar con evidencia que contribuya a elevar el grado de avance de la plataforma. **(Anexo 5)**

17. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz la Lic. María Estela Leal Mascote, Bibliotecaria y en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; solicita a los integrantes del comité, que en caso de tener algún asunto general a tratar lo pueden plantear.

En uso de la voz la L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control del ICA y Vocal del COCODI, sugiere que se entregue la información solicitada en tiempo y forma, debido a que este será el último trimestre del año 2026 para que el Instituto mejore su calificación.

También en el uso de la voz el Lic. José Luis Poot Chan, Jefe de Departamento de Análisis de Finanzas Públicas de la SEFIPLAN, en calidad de suplente del Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en su carácter de Vocal del COCODI, recomendó tener reuniones de trabajo por áreas administrativas para dar seguimiento a la información que se tiene que subir a la plataforma de Sistema de Evaluación y seguimiento de Control Interno.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

18. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

En uso de la voz la Lic. María Estela Leal Mascote, Bibliotecaria y en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI, mencionó los acuerdos tomados en esta Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, estos siendo:

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO
01/II-SO/2026	Se dio por aprobado el orden del día.
03/II-SO/2026	Elaborar y dar seguimiento a las minutas de trabajo derivadas de reuniones y sesiones de seguimiento.
05/II-SO/2026	Coordinar y llevar a cabo reuniones periódicas con las distintas áreas responsables de entregables, para dar seguimiento al avance y cumplimiento de compromisos
06/II-SO/2026	Se dio por atendida la auditoría del despacho externo CONSULTARE por parte del Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto.

19. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Se informa que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las 12:02 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce de sus 49 hojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del ICA.



Suplente de la Presidenta

Lic. Pedro Joel Flota Medina
Encargado de la Dirección de
Patrimonio Cultural del ICA



Suplente del Secretario Técnico

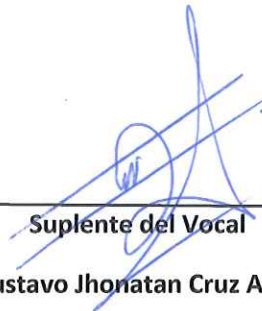
Lic. María Estela Leal Mascote
Bibliotecaria del Departamento de
Bibliotecas del ICA



Suplente del Vocal

Lic. José Luis Poot Chan

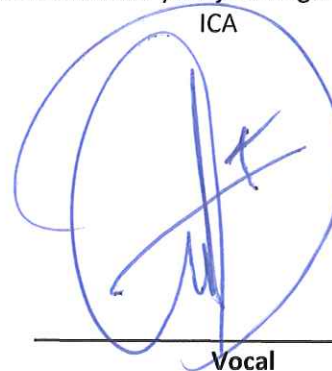
Jefe de Departamento de Información
Técnica Hacendaria de la SEFIPLAN



Suplente del Vocal

L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta

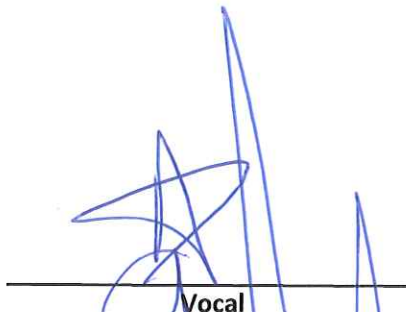
Director de Departamento de Archivos,
Normatividad y Mejora Regulatoria del
ICA



Vocal

Lic. Cinthia Yareli Teh Dzul

Titular del Órgano Interno de
Control del ICA.



Vocal

Lic. Rita Maribel Poot Cortazar

Jefa del Departamento Jurídico y de la
Unidad de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales

Esta foja es parte útil de la II Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de fecha 21 de julio de 2026.